



Foto: Municipio de Monterrey

Guía para funcionariado público, organizaciones de la sociedad civil y colectivas feministas del municipio de Monterrey sobre la implementación de la Caja de Herramientas para Prevenir, Detectar y Canalizar casos de violencia contra las mujeres y la conformación de Redes de Apoyo basadas en la Sororidad

**CAJA DE HERRAMIENTAS PARA PREVENIR,
DETECTAR Y CANALIZAR CASOS DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y CONFORMAR REDES
DE APOYO BASADAS EN LA SORORIDAD**

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente.

Elaboración de contenidos:

Marcia Pacheco Alberto, Consultora Técnica de Proyectos Estratégicos, ONU Mujeres, México.

Coordinación de la publicación:

Andrea Cházaro Castro, Coordinadora del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en México, ONU Mujeres México.

Edición junio 2024

AGRADECIMIENTOS

Especial gratitud a las cuidadoras del municipio de Monterrey por compartir su experiencia brindando cuidados y su interés en formar parte de esta iniciativa.

A Alejandra D' Hyver, Coordinadora de Proyectos de Empoderamiento Económico y Luz Rodea, Asociada de Programas de Empoderamiento Económico, por su coordinación en la creación de las bases del Sistema Municipal de Cuidados de Monterrey.

A Natalia Calero Sánchez, Consultora de ONU Mujeres México, por su precisión y aportaciones.

A la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, especialmente a las direcciones de Igualdad Sustantiva y Salud, por su compromiso y aportes.

La Caja de Herramientas para prevenir, detectar y canalizar casos de violencia contra las mujeres y conformar Redes de Apoyo basadas en la Sororidad forma parte de la iniciativa “Monterrey Me Cuida”, resultado de la colaboración entre el municipio de Monterrey y ONU Mujeres México que busca establecer las bases del Sistema Municipal de Cuidados.

Entre los objetivos de la iniciativa destaca el reconocimiento del cuidado como un derecho y la reducción de la carga desproporcionada de cuidados y de trabajo doméstico no remunerado que recae principalmente sobre las mujeres, a partir de la redistribución de estas labores. Además, busca abonar en el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres, niñas y adolescentes del municipio de Monterrey.

La Caja de Herramientas busca abordar la prevención de la violencia contra las mujeres a partir de la detección de casos para ser canalizados a las instancias municipales responsables de brindar atención especializada como el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Monterrey), la Dirección de Salud de la Secretaría de Desarrollo e Igualdad Sustantiva (SDHIS), la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (UAVVI), y el Instituto Municipal de las Mujeres Regias (IMMR), que fungirá como Enlace Especializado en Detección de Casos de Violencia.

En la presente Guía de Implementación se describen los enlaces necesarios para la realización de las actividades descritas en la Caja de Herramientas a través de la creación de Redes de Apoyo basadas en la Sororidad, en adelante, Redes de Apoyo, destinada en primera instancia a las instituciones del municipio de Monterrey responsables de instalar Redes de Apoyo y, en segunda instancia, dirigida a las organizaciones de la sociedad civil y colectivas feministas del municipio que deseen instalar redes.

Es importante mencionar que la Caja de Herramientas concentra una metodología propia de ONU Mujeres México que ha sido adaptada a las necesidades del municipio de Monterrey, por lo que conjunta la identificación de la violencia contra las mujeres y el reconocimiento del valor de los cuidados y del trabajo no remunerado, a partir de la educación popular, con el fin de fortalecer la autonomía de las mujeres. Por ello, las sesiones para identificar la violencia contra las mujeres serán impartidas por las propias cuidadoras participantes de la Red de Apoyo, donde la sororidad se fortalecerá en la forma en la que estas mujeres se relacionan.

A continuación, se explica en qué consisten estas Redes, así como el contenido de la Caja de Herramientas y las actividades de los enlaces responsables de la implementación.

Sobre la Caja de Herramientas:

Se trata de un documento de fácil comprensión dirigido a las cuidadoras del municipio de Monterrey que acudan a los servicios de los Centros Monterrey Me Cuida.

Objetivo de la Caja de Herramientas:

Formar a las mujeres cuidadoras del municipio de Monterrey sobre la violencia contra las mujeres en el entorno familiar, a fin de que ellas mismas puedan identificar si la viven o si alguien cercano está viviendo una situación de violencia, así como promover su autonomía, a través de la impartición de las sesiones de violencia por cada una de las cuidadoras.

Contenido de la Caja de Herramientas:

Cada Red de Apoyo basada en la Sororidad desarrollará un total de diez sesiones. Por un lado, la Caja de Herramientas contiene información para formar a las cuidadoras sobre su derecho a vivir una vida libre de violencia en siete sesiones de trabajo, mismas que se enlistan a continuación:

1. Presentación de las integrantes de la red
2. Conceptos básicos sobre género
3. ¿Qué es la violencia basada en el género? y ¿Cuál es su relación con los cuidados y el trabajo no remunerado?
4. ¿Cómo se manifiesta la violencia contra las mujeres en el entorno familiar?
5. Niveles de riesgo de la violencia familiar: violencia leve, moderada y grave
6. La violencia familiar y de género como delitos. ¿Qué hacer?
7. Fortalezas en mí ante la presencia de violencia familiar.

Cada sesión inicia con un cuadro para cuidar la gestión del tiempo, posteriormente se desarrolla el tema, contiene un saludo, contenidos y actividades grupales. Es necesario que cada cuidadora conozca este material y que lo pueda estudiar de manera previa a la facilitación de la sesión correspondiente.

Por otro lado, las tres sesiones restantes están destinadas al autocuidado y serán impartidas por el personal de la Dirección de Salud de la SDHIS, o bien, por personal de Organizaciones de la sociedad civil o colectivas feministas asignadas para tal fin, en adelante, Personal de Autocuidado. A continuación, se enlistan las tres sesiones destinadas al tema de autocuidado:

1. Autocuidado y técnicas de relajación para las cuidadoras.
2. Herramientas para responder ante situaciones de estrés relacionadas con brindar cuidados.
3. Identificación y gestión de emociones de las personas que requieren cuidados.

En el siguiente cuadro se concentra la información sobre la conformación de la Caja de Herramientas, en la primera columna encontrará el número de la sesión, en la segunda el tema y en la tercera la información sobre la impartición de la sesión.

TABLA DE CONTENIDOS DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS

No.	Tema	Información sobre la sesión
1	Presentación de las integrantes de la red.	Impartida por Cuidadoras
2	Conceptos básicos sobre género.	Impartida por Cuidadoras
3	¿Qué es la violencia familiar basada en el género? Y ¿cuál es su relación con los cuidados y el trabajo no remunerado?	Impartida por Cuidadoras. Se requiere la presencia del Enlace Especializado en Detección de Casos de Violencia el cual deberá brindar asesoría a las cuidadoras.
4	Autocuidado y técnicas de relajación para las cuidadoras.	Impartida por el Personal de Autocuidado.
5	¿Cómo se manifiesta la violencia contra las mujeres basada en el género en el entorno familiar?	Impartida por Cuidadoras
6	Niveles de riesgo de la violencia familiar: violencia leve, moderada y grave.	Impartida por Cuidadoras
7	Herramientas para responder ante situaciones de estrés relacionadas con brindar cuidados.	Impartida por el Personal de Autocuidado.
8	La violencia familiar y de género como delitos. ¿Qué hacer?	Impartida por Cuidadoras Se requiere la presencia del Enlace Especializado en Detección de Casos de Violencia el cual deberá brindar asesoría a las cuidadoras.
9	Identificación y gestión de emociones de las personas que requieren cuidados.	Impartida por el Personal de Autocuidado.
10	Fortalezas en mí ante la presencia de violencia familiar.	Impartida por Cuidadoras

Sobre las Redes de Apoyo Basadas en la Sororidad:

Se trata de grupos de 10 mujeres cuidadoras que se reunirán en las instalaciones de los Centros Monterrey Me Cuida o en los espacios de las organizaciones de la sociedad civil o colectivas feministas, donde desarrollarán los temas de la Caja de Herramientas.

Esta metodología fue tomada del *Manual para la creación de redes comunitarias. Metodología basada en la sororidad, el empoderamiento y el sentido de comunidad para la prevención de la violencia de género*¹, elaborada por ONU Mujeres México, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, pero adaptada a la realidad del municipio de Monterrey y las mujeres cuidadoras que acuden a los servicios “Monterrey Me Cuida”.

Se trata de una iniciativa dirigida al personal de las Unidades Territoriales de Atención (mejor conocidas como Lunas), con el objeto de conformar y operar redes comunitarias de mujeres resaltando el sentido de comunidad y sororidad, como herramientas de apoyo para la detección y prevención de las violencias que sufren mujeres y niñas en las alcaldías que conforman la Ciudad de México (PNUD, 2020).

De acuerdo con dicha metodología, estas redes se proponen fortalecer y articular las capacidades comunitarias; esto quiere decir que aportan un enfoque social que busca involucrar a las comunidades en los procesos de detección y prevención de la violencia contra las mujeres.

Sobre las redes como grupos de reflexión:

Las Redes de Apoyo basadas en la Sororidad son espacios de reflexión y acción que permiten que las mujeres participantes compartan sus vivencias, argumenten, discutan, defiendan posiciones y lleguen a conclusiones o acuerdos, con el propósito de desarrollar las habilidades y competencias requeridas para fomentar su liderazgo.

El grupo no es solo una suma de integrantes: es una estructura que emerge de la interacción de personas y que, en la interacción, induce cambios en estos a partir de la reflexión generada en el propio grupo.

El papel de la sororidad en la conformación de las redes de apoyo:

De acuerdo con Marcela Lagarde, “la sororidad es la alianza feminista entre las mujeres que requiere el reconocimiento de la otra” y, se vuelve la base de la conformación de las redes de apoyo ya que implica la construcción de alianzas solidarias entre mujeres, es decir, que se trata de un valor que puede construirse e incorporarse en los entornos sociales que lo requieran.

Esto quiere decir que la conformación de Redes de Apoyo basadas en la Sororidad tiene un impacto a nivel personal, al incorporar la sororidad como un valor en las relaciones entre mujeres, pero también a nivel social, al fortalecer los lazos comunitarios abonando así en la consolidación de las democracias desde el ámbito local.

¹ Disponible en: <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/manual-de-creacion-de-redes-comunitarias-de-mujeres>

¿Cómo conformar una Red de Apoyo basada en la Sororidad?

De acuerdo con el *Manual para la creación de redes comunitarias. Metodología basada en la sororidad, el empoderamiento y el sentido de comunidad para la prevención de la violencia de género*, se sugiere:

- Identificar a las organizaciones que trabajan dentro de la alcaldía -en este caso municipio- (identificando los objetivos que tienen, las áreas de intervención, actividades que realizan, recursos que poseen) y la disponibilidad para articularse con la Red.
- Elaborar un croquis del territorio donde se consigne la información recolectada de las organizaciones, así como de los servicios que tiene el municipio para brindar atención a las mujeres y niñas víctimas/sobrevivientes de violencia. Este croquis será de mucha utilidad para diseñar la ruta de atención. Es importante, también, identificar las zonas de riesgo para las mujeres dentro de la localidad, a fin de que las autoridades diseñen una estrategia de prevención y la Red considere dichas zonas en su ruta de atención.
- Identificar actores que conformarán la red comunitaria según la responsabilidad de cada persona.

Pasos para la conformación de Redes:

De acuerdo con el Manual, se conforman a partir de cuatro pasos:

1. **Definir un objetivo que sea medible y viable.** Este es quizá el aspecto más importante del trabajo de la Red: la definición

de un objetivo que marque la ruta a seguir y que ayude a planificar las actividades que deben llevarse a cabo para darle cumplimiento. El objetivo debe ser claro y que pueda cumplirse en este caso es: “Instalar Redes de Apoyo basadas en la Sororidad con el objeto de impartir las diez sesiones desarrolladas en la Caja de Herramientas para prevenir, detectar y canalizar casos de violencia contra las mujeres”.

2. **Identificar a las personas que conformarán la Red.** Para este punto es necesario hacer un mapeo de quienes estén en disponibilidad de conformar la Red. Deben priorizarse a las mujeres cuidadoras que acuden a los servicios de los Centros Monterrey Me Cuida, como las Auditorías Locales de Género con cuidadoras de las colonias aledañas a los Centros Monterrey Me Cuida, o bien, que participan en otros programas, iniciativas y servicios municipales como las brigadas de la Dirección de Salud de la SDHIS, las marchas exploratorias y redes vecinales coordinadas por la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía u otras iniciativas y programas de la Secretaría de Participación Ciudadana, en el caso de las organizaciones de la sociedad civil y colectivas feministas pueden considerar a la población con la que trabajan y que cubra el perfil de mujeres que brinden cuidados o bien realicen trabajo no remunerado
3. **Identificar liderazgos.** Las cuidadoras líderes dentro de la Red son estratégicas, pues no solo conducen la organización al cumplimiento del objetivo, sino también a la articulación eficiente de sus miembros.
4. **Diseñar un plan de trabajo.** En este caso es la impartición de las diez sesiones descritas en la Caja de Herramientas durante diez semanas, con una duración de dos horas por sesión.

Sobre los liderazgos de mujeres:

De acuerdo con el Manual, *el liderazgo es un conjunto de competencias diversas que nos permiten conducir, orientar y apoyar colectivos en el logro de sus objetivos. No requiere de puestos para ejercerse, puede construirse en la práctica con la adquisición de habilidades, sensibilidad y conocimiento.*

Así, resulta fundamental rescatar las características de las personas con liderazgo a fin de que puedan identificarlas en las mujeres cuidadoras que formarán parte de las Redes de Apoyo basadas en la Sororidad.

La literatura tradicional que aborda los temas de liderazgo coincide en que las personas líderes tienen:

- **Una visión:** que orienta a una transformación de las cosas a largo plazo. En el caso de la red comunitaria, la visión se centraría en cambiar las condiciones de las mujeres y garantizar su derecho a vivir sin violencia.
- **Una misión:** la misión de liderar una red comunitaria puede centrarse en impulsar cambios relevantes que estén basados en la participación activa de la comunidad, para asegurar una comunidad justa y sostenible para todas las personas. En este sentido, la misión de las personas que tengan liderazgo dentro de la red debe ser, también, buscar las estrategias de comunicación, de trabajo en equipo y de negociación para cumplir los objetivos propuestos.
- **Ciertos valores:** el liderazgo se basa en ciertos valores que mueven que las personas generen visión y misión en su trabajo, y tiene que ver con los principios que nos mueven en el mundo. Es importante que la red comunitaria discuta los valores sobre los que va a asentar su trabajo.

- **Motivación:** sostener una red comunitaria que tenga como objetivo la detección y el acompañamiento de mujeres y niñas víctimas y sobrevivientes de violencia de género requiere de pasión, de compromiso y de una profunda motivación. Contribuir a cambiar la vida de una persona es una motivación en sí misma.

La incorporación de mujeres con liderazgo en las redes es fundamental para promover la participación de las demás integrantes de la red, ya sea para ayudar en la identificación de otras mujeres interesadas en participar, para invitarlas y lograr que permanezcan desde el inicio de las labores de la Caja de Herramientas hasta el fin de las actividades.

Sobre la implementación de la Caja de Herramientas dirigida al funcionariado público del municipio de Monterrey

Para la implementación de la Caja de Herramientas, así como para la instalación de Redes de Apoyo basadas en la Sororidad, es necesaria la participación de cuatro enlaces cuyas actividades se enlistan a continuación:

Enlace Especializado en Detección de Casos de Violencia: Esta figura es responsable de atender a aquellas mujeres cuidadoras que, como resultado del análisis del contenido de la Caja de Herramientas identifiquen que viven situaciones de violencia. En ese caso, la persona que fungirá como Enlace especializado analizará la situación de violencia, el nivel de riesgo y, si es necesario, canalizará el caso a la instancia adecuada, por lo que debe pertenecer al Instituto Municipal de las Mujeres Regias (IMMR).

Enlace Operativo para la sesión de las Redes de Apoyo basadas en la Sororidad: Esta figura será la responsable de buscar espacios físicos en los “Centro Monterrey Me Cuida”, en caso de detectar casos de violencia, deberán informarlo al Enlace Especializado en detección de casos de violencia del IMMR.

Personal de autocuidado: Se trata de personal de las áreas de salud mental responsables de impartir las tres sesiones sobre el autocuidado y la prevención del desgaste de las cuidadoras. Se puede considerar personal con un perfil de psicología, psiquiatría, o con experiencia brindando primeros auxilios emocionales, acompañamiento psicosocial a víctimas/sobrevivientes de violencia y facilitadoras de círculos de mujeres.

Monitora en temas de género: Se requiere a una persona con conocimiento en temas de atención y detección de violencia contra las mujeres que deberá estar presente en cada una de las sesiones de la Red de Apoyo basada en la Sororidad, se sugiere que sea parte de la UAVVI y que al replicar las Redes de Apoyo se busque incluir al personal de dicha institución, a fin de acompañar el desarrollo de las sesiones e intervenir en caso de que existan dudas, así como de enviar los casos detectados de violencia al Enlace Especializado en Detección de Casos de Violencia del IMMR.

Actividades por enlace para la implementación de la Caja de Herramientas por enlace:

• Enlace Especializado en Detección de Casos de Violencia:

Únicamente el Enlace Especializado en Detección de Casos de Violencia será responsable de atender los casos de violencia familiar, registrarlos en una bitácora propia de la iniciati-

va “Monterrey Me Cuida” y canalizarlos a las instancias responsables de brindar atención especializada. Es fundamental que esta labor quede en las manos de una sola institución, en este caso, del Instituto Municipal de las Mujeres Regias (IMMR), ya que permitirá tener el control de la información sobre todos los casos detectados en el marco de las Redes de Apoyo basadas en la Sororidad, sin importar su origen, es decir si los casos vienen de Redes de Apoyo implementadas por instituciones, organizaciones de la sociedad civil o colectivas feministas.

Aunque el Enlace Operativo, el Personal de Autocuidado y la Monitora detecten casos, **TODOS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA** deberán canalizarlos al Enlace Especializado en Detección de Casos de Violencia para su registro, atención y canalización.

La persona que funja de Enlace Especializado de Detección de Casos de Violencia debe acudir a la **sesión 3**. *¿Qué es la violencia familiar basada en el género? Y ¿cuál es su relación con el trabajo no remunerado?* Y a la **sesión 8**. *La violencia familiar y de género como delitos. ¿Qué hacer?*, para brindar a las cuidadoras asesoría especializada.

• Enlace Operativo para la sesión de las Redes de Apoyo basadas en la Sororidad:

El Enlace Operativo es responsable de identificar a las cuidadoras que acuden a los Centros Monterrey Me Cuida. Este enlace las invitará a las Redes de Apoyo basadas en la Sororidad y, en caso de que acepten, enviarán el perfil de la participante al Personal de autocuidado para que este haga la selección y conformación de las integrantes de cada Red.

Para las sesiones de las Redes de Apoyo basadas en la Sororidad debe considerar que cada sesión tendrá una duración de dos horas y habrá entre 10 y 12 personas por sesión incluyendo cuidadoras y la Monitora en temas de género. En el caso de las sesiones de autocuidado, la figura de monitora cambia por el personal de la Dirección de Salud.

En el espacio en donde tengan lugar las sesiones de las Redes de Apoyo, se deberán colocar las sillas de las cuidadoras de forma circular y quien facilite la sesión debe formar parte del círculo. Es importante respetar esta posición porque a través de ella se transmite un mensaje de que en ese espacio no existen diferencias entre las cuidadoras, todas valen lo mismo, al igual que sus experiencias y reflexiones sobre la violencia. El espacio asignado para el desarrollo de las sesiones debe ser tranquilo y, en la medida de lo posible, deben evitarse las interrupciones.

El Enlace Operativo debe colocar los “Acuerdos de convivencia de la Red de Apoyo basada en la Sororidad” en un lugar visible durante las sesiones.

Es necesario contar con dos mesas para las dinámicas de las **sesiones: 2. Conceptos básicos sobre género** y **6. Niveles de riesgo de la violencia familiar: violencia leve, moderada y grave.**

Para la **sesión 10. Fortalezas en mí ante la presencia de violencia familiar**, es necesario que se disponga de una bocina y acceso a internet para la reproducción de la canción “Honrar la vida”, en esta sesión tendrá lugar el cierre de actividades, se debe imprimir la letra de la canción y entregar una copia a cada cuidadora. A continuación, se reproduce el texto:



Honrar la vida

*No, permanecer y transcurrir
No es perdurar, no es existir ni honrar la vida
Hay tantas maneras de no ser
Tanta conciencia sin saber adormecida*

*Merecer la vida no es callar y consentir
Tantas injusticias repetidas
Es una virtud, es dignidad
Y es la actitud de identidad más definida*

*Eso de durar y transcurrir
No nos da derecho a presumir
Porque no es lo mismo que vivir
Honrar la vida*

*No, permanecer y transcurrir
No siempre quiere sugerir honrar la vida
Hay tanta pequeña vanidad
En nuestra pobre humanidad enceguecida*

*Merecer la vida es erguirse vertical
Más allá del mal, de las caídas
Es igual que darle a la verdad
Y a nuestra propia libertad la bienvenida*

*Eso de durar y transcurrir
No nos da derecho a presumir
Porque no es lo mismo que vivir
Honrar la vida*

*Eso de durar y transcurrir
No nos da derecho a presumir
Porque no es lo mismo que vivir
Honrar la vida*



Disponible en:

[https://youtu.be/GMHZsR2EL4Q?si=Mydb-YDN8Ts_hVqd,](https://youtu.be/GMHZsR2EL4Q?si=Mydb-YDN8Ts_hVqd)

Es fundamental señalar que el Sistema Municipal de Cuidados busca disminuir la carga de cuidados que recae sobre las mujeres del municipio de Monterrey, por ello es necesario que, para que las cuidadoras puedan incorporarse a las Redes de Apoyo basadas en la Sororidad, cuenten con alternativas de cuidados proporcionadas por los Centros Monterrey Me Cuida, sobre todo en lo relativo al cuidado de niñas, niños y adolescentes o personas mayores, de manera que reciban la atención que necesitan mientras las cuidadoras realizan las actividades de la Caja de Herramientas, por lo que se sugiere ofrecer a las cuidadoras servicios de cuidado directo de las personas que requieren cuidados durante las sesiones de la Red de Apoyo basada en la Sororidad.

• Personal de autocuidado:

El Personal de autocuidado, por su parte, será el responsable de recibir los perfiles de las participantes de la Red de Apoyo por parte de los Enlaces Operativos para conformar los grupos de cuidadoras considerando sus necesidades y atributos.

El Personal de autocuidado generará e impartirá el contenido de tres sesiones destinadas a los temas de:

- Técnicas de relajación para las cuidadoras.
- Herramientas para responder ante situaciones de estrés relacionadas con brindar cuidados.
- Identificación y gestión de emociones de las personas que requieren cuidados.

Como se destaca en la tabla de contenido de la Caja de Herramientas de la página 3, estas se impartirán cada dos sesiones. Por ello, es fundamental que el Personal de autocuidado y los Enlaces Operativos elaboren el calendario de las sesiones de las Redes de Apoyo basadas

en la Sororidad, a fin de contar con los espacios adecuados para su desarrollo y asegurar la disponibilidad del personal de salud mental para la impartición de las sesiones de autocuidado.

• Monitora en temas de género:

La Monitora en temas de género debe acudir a todas las sesiones de la Red de Apoyo basada en la Sororidad para resolver dudas respecto de los temas impartidos, su presencia será un apoyo para las mujeres cuidadoras que impartirán los temas de la Caja de Herramientas. Debe participar en casos estrictamente necesarios y promover la participación de las cuidadoras.

En caso de detectar cuidadoras que viven o han vivido situaciones de violencia en el ámbito familiar deberá informarlo al Enlace especializado en detección de casos de violencia, para que haga el registro correspondiente en la bitácora de casos y pueda canalizarlo a las instancias pertinentes para recibir atención especializada. Se sugiere que la figura de Monitora pertenezca a la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (UAVVI), debido a la familiaridad con el tema y a la cercanía de sus instituciones de los Centros Monterrey Me Cuida.

Sobre la implementación de la Caja de Herramientas dirigida a organizaciones de la sociedad civil y colectivas feministas del municipio de Monterrey

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil y colectivas feministas del municipio de Monterrey es importante mencionar que para la implementación de la Caja de Herramientas para Prevenir, Detectar y Canalizar casos de violencia contra las mujeres y la conformación de Redes de Apoyo basadas en la Sororidad, deben informar a la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva (SDHIS) que se llevará a cabo la instalación de una o más Redes de Apoyo basadas en la Sororidad con la finalidad de que les brinde el contacto de la persona del Instituto Municipal de las Mujeres Regias (IMMR) que fungirá como Enlace especializado en detección de casos de violencia, cuyas funciones se describen a continuación:

• Enlace especializado en detección de casos de violencia:

La persona que funge como enlace forma parte de Instituto Municipal de las Mujeres Regias (IMMR), su función es recibir los casos de violencia familiar detectados a partir del análisis de los contenidos de las Caja de Herramientas, este enlace realizará el registro de los casos en una bitácora asignada al proyecto “Monterrey Me Cuida” para, posteriormente, analizar el nivel de riesgo y establecer una propuesta de ruta de atención, a fin de canalizar el caso a la institución u organización responsable de brindar atención. **TODOS LOS CASOS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA DEBERÁN REPOR-TARSE ANTE ESTE ENLACE.**

Esta es la única interacción considerada con instituciones del municipio de Monterrey para la instalación de Redes de Apoyo basadas en la Sororidad para el análisis de los contenidos de la Caja de Herramientas. A continuación, se describen las fases necesarias para la conformación de las Redes de Apoyo, así como los insumos necesarios para el trabajo subsecuente.

1. La conformación de Redes de Apoyo:

Para la conformación de Redes de Apoyo se debe considerar el perfil de las participantes: mujeres cuidadoras no remuneradas, es decir, madres de familia, adultas mayores cuyas labores de cuidado significan un riesgo de vivir violencia familiar o una situación de desgaste por brindar cuidados, por lo que se sugiere que la identificación de cuidadoras a participar en las Redes de Apoyo la realice el personal que brinda atención directa a la población con dichas características.

En cuanto a los perfiles de las cuidadoras, se sugiere que se mantenga una conformación equilibrada de la Red considerando las características de personalidad de las integrantes, por ejemplo, colocar a una o dos cuidadoras con liderazgo y dos o tres con tendencia a la introspección, es decir, mezclar introvertidas con extrovertidas a fin de asegurar que, por un lado, haya personalidades que promuevan las participaciones, la cohesión de la red y la permanencia de la misma y, por el otro, asegurar que participen cuidadoras con dificultades para hablar en público, por lo que su participación incidirá directamente en el fortalecimiento de sus habilidades para la comunicación y participación social de aquellas cuidadoras introvertidas.

2. Asignación de los temas de la Caja de Herramientas a las cuidadoras:

Una vez formada la Red de Apoyo se debe socializar la Caja de Herramientas con las participantes para la asignación de los temas que impartirá cada cuidadora. Asimismo, se debe considerar que la primera sesión sea asignada a una cuidadora con facilidad de palabra y un liderazgo capaz de mantener la cohesión de la Red, pero sin que se perciba *como más importante que las demás*. En cuanto a las cuidadoras introvertidas o con dificultad para el uso de la palabra, se puede considerar que el desarrollo de las sesiones se realice en parejas a fin de equilibrar y promover su participación.

2. Asignación de los temas de la Caja de Herramientas a las cuidadoras:

Una vez formada la Red de Apoyo se debe socializar la Caja de Herramientas con las participantes para la asignación de los temas que impartirá cada cuidadora. Asimismo, se debe considerar que la primera sesión sea asignada a una cuidadora con facilidad de palabra y un liderazgo capaz de mantener la cohesión de la Red, pero sin que se perciba *como más importante que las demás*. En cuanto a las cuidadoras introvertidas o con dificultad para el uso de la palabra, se puede considerar que el desarrollo de las sesiones se realice en parejas a fin de equilibrar y promover su participación.

3. Convocar las sesiones de las Redes de Apoyo:

Para las sesiones de las Redes de Apoyo la organización o colectiva debe contar con un espacio adecuado para el desarrollo de estas, priorizando

un área privada donde solo se desarrolle la sesión. Además, debe colocar los “Acuerdos de convivencia de la Red de Apoyo basada en la Sororidad” en un lugar visible durante las sesiones, así como considerar un espacio suficiente para colocar entre 10 y 12 sillas en forma de círculo. Para la **sesión 2. Conceptos básicos sobre género** y **6. Niveles de riesgo de la violencia familiar: violencia leve, moderada y grave**, serán necesarias dos mesas para el desarrollo de la actividad establecida en la Caja de Herramientas.

Para la **sesión 10. Fortalezas en mí ante la presencia de violencia familiar**, es necesario que se disponga de una bocina y acceso a internet para la reproducción de la canción “Honrar la vida”, en esta sesión tendrá lugar el cierre de actividades por lo que se debe imprimir la letra de la canción y entregar una copia a cada cuidadora.

A continuación, se reproduce el texto:

Honrar la vida

*No, permanecer y transcurrir
No es perdurar, no es existir ni honrar la vida
Hay tantas maneras de no ser
Tanta conciencia sin saber adormecida*

*Merecer la vida no es callar y consentir
Tantas injusticias repetidas
Es una virtud, es dignidad
Y es la actitud de identidad más definida*

*Eso de durar y transcurrir
No nos da derecho a presumir
Porque no es lo mismo que vivir
Honrar la vida*

*No, permanecer y transcurrir
No siempre quiere sugerir honrar la vida
Hay tanta pequeña vanidad
En nuestra pobre humanidad enceguecida*

*Merecer la vida es erguirse vertical
Más allá del mal, de las caídas
Es igual que darle a la verdad
Y a nuestra propia libertad la bienvenida*

*Eso de durar y transcurrir
No nos da derecho a presumir
Porque no es lo mismo que vivir
Honrar la vida*

*Eso de durar y transcurrir
No nos da derecho a presumir
Porque no es lo mismo que vivir
Honrar la vida*



Disponible en:

https://youtu.be/GMHZsR2EL4Q?si=Mydb-YDN8Ts_hVqd,

4. Acompañar a las Redes de Apoyo:

Es fundamental recordar que la Caja de Herramientas busca promover el empoderamiento y agencia de las mujeres cuidadoras del municipio de Monterrey, por lo que es necesario que la persona de la organización o colectiva asignada para instalar y acompañar las Redes de Apoyo se mantenga como observadora en cada una de las sesiones que serán impartidas por las cuidadoras, su intervención debe brindarse únicamente en casos necesarios como:

- Faltas de respeto entre cuidadoras
- Prolongación de la participación de una cuidadora
- Que una cuidadora requiera primeros auxilios emocionales
- Si se está difundiendo información errónea sobre la violencia contra las mujeres, violencia familiar o desgaste por brindar cuidados, ante eso debe aclarar y proporcionar la información adecuada.

La organización de la sociedad civil o colectiva que instale Redes de Apoyo impartirá las sesiones: **4. Autocuidado y técnicas de relajación para las cuidadoras**, **7. Herramientas para responder ante situaciones de estrés relacionadas con brindar cuidados** y **9. Identificación y gestión de emociones de las personas que requieren cuidados**, para su impartición deberá considerar que la persona tenga experiencia brindando primeros auxilios emocionales, acompañamiento psicosocial a víctimas/sobrevivientes de violencia o facilitando otras redes o círculos de mujeres.

Es importante considerar que durante la impartición de las sesiones de autocuidado se deben desmontar estereotipos de género que promueven la asignación de labores de cuidados únicamente en las mujeres. Por ello, las organizaciones o colectivas deben ser cuidadosas en no promover estos estereotipos y, sobre todo, deben prestar especial atención en detectar casos de desgaste por brindar cuidados y, en caso de ser necesario, referirlos a las instancias municipales responsables de brindar atención.

Recomendaciones para la sostenibilidad de las Redes de Apoyo basadas en la Sororidad

Con la finalidad de asegurar la existencia de Redes de Apoyo basadas en la Sororidad para el análisis del contenido de la Caja de Herramientas a largo plazo, a continuación, se enlistan una serie de recomendaciones dirigidas a instituciones, organizaciones de la sociedad civil y colectivas feministas del municipio de Monterrey:

● Sobre los enlaces para la implementación:

Es posible instalar Redes de Apoyo sin necesidad de contar, en el caso de las instituciones, con los cuatro enlaces mencionados, estos se pueden fusionar siempre y cuando se asegure la realización de todas las actividades descritas en la Caja de Herramientas y su Guía de Implementación. En el caso de las organizaciones de la sociedad civil y colectivas feministas se considera que una sola persona puede desempeñar todas las labores desarrolladas en el apartado de implementación de la Caja de Herramientas.

● Sobre el Enlace Especializado en Detección de Casos de Violencia:

Es el único enlace que debe quedar representado por el Instituto Municipal de las Mujeres Regias (IMMR) sin excepción alguna, ya que al ser la instancia responsable de atender a mujeres en situación de violencia es la única figura que debe respetarse en cuanto a las actividades descritas, ya que estas en sí mismas forman parte de sus atribuciones. Además, a través del IMMR se establecerá un control sobre el registro e información de casos de violencia familiar detectados en el marco de “Monterrey Me Cuida”.

• Sobre la conformación de las Redes de Apoyo:

Se sugiere conformar redes de máximo 10 cuidadoras ya que un número más grande aumenta la dificultad para el control de la Red y disminuyen las posibilidades de hacer uso de la palabra. Sin embargo, este número puede adaptarse a menos de 10 cuidadoras considerando la capacidad de convocatoria de las instancias, organizaciones o colectivas.

En el caso de las instituciones es importante vincular a las mujeres cuidadoras que participan en otras iniciativas de “Monterrey Me Cuida”, como las Auditorías Locales de Género con cuidadoras de las colonias aledañas a los Centros Monterrey Me Cuida, o bien, que participan en otros programas, iniciativas y servicios municipales como las brigadas de la Dirección de Salud de la SDHIS, las marchas exploratorias y redes vecinales coordinadas por la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía u otras iniciativas y programas de la Secretaría de Participación Ciudadana, entre otras.

• Sobre los perfiles de las cuidadoras participantes de las Redes de Apoyo:

Considerar a mujeres que otorgan cuidados y realizan trabajo no remunerado. Es importante mencionar que habrá mujeres que cuiden niñas, niños y adolescentes (NNA), con problemas de guarda y custodia o víctimas indirectas de femicidio, así como personas adultas mayores con problemas degenerativos y/o de salud mental, o personas con alguna discapacidad psicossocial, en esos casos, la institución, organización o colectiva puede formar grupos *ad hoc*, más pequeños, considerando a las cuidadoras cuyos desafíos de cuidados sean similares para invitarlas a conformar una Red específica.

Lo anterior facilitará el desarrollo de las sesiones, por ejemplo, a las cuidadoras de NNA quizás se les facilite asistir a las sesiones de la Red de Apoyo por las mañanas porque las personas

que cuidan están en la escuela, en tanto que las mujeres que cuidan a personas adultas mayores podrán asistir por las tardes ya que es el momento en que otro familiar puede cuidar a la persona que requiere cuidados.

• Modalidades en las sesiones de la Red de Apoyo:

En la presente Guía se privilegian las sesiones presenciales de la Red de Apoyo, sin embargo, es probable que existan cuidadoras con conexión a internet que prefieran sesionar de manera virtual, en este sentido, las sesiones de la Caja de Herramientas se pueden llevar a cabo de manera virtual si existe una demanda de ese tipo de encuentros. La forma en que funcionarían sería la misma, repartiendo las 7 sesiones asignadas a las cuidadoras y las 3 sesiones de autocuidado asignadas al Personal de Autocuidado, el único requerimiento es que la instancia, organización o colectiva responsable de instalar la Red de Apoyo cuente con una plataforma de comunicación adecuada como *zoom*, *teams*, *meet*, entre otras.

• Sobre las sesiones de autocuidado:

Las sesiones 4, 7 y 9 sobre autocuidado se construyeron como un piso básico y deben impartirse por el Personal de Autocuidado, o bien, por los enlaces de organizaciones y colectivas feministas. Considerando las diversas dificultades que implica brindar cuidados, este enlace debe observar a las cuidadoras durante la impartición de dichas sesiones a fin de identificar posibles casos de desgaste por brindar cuidados y referir a las instancias pertinentes para la atención. Por otro lado, es importante reconocer que cada Red de Apoyo es única, por lo tanto, el Personal de Autocuidado y el enlace de la organización o colectiva pueden adaptar el contenido de las sesiones a la realidad y cosmovisión de las integrantes de la Red, así como a las técnicas de relajación o prácticas de autocuidado que domine.

• Sobre la documentación de los hallazgos de las Redes de Apoyo:

El trabajo con cuidadoras sobre el desgaste por brindar cuidados vinculado con la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar es una ruta poco explorada, por lo que se sugiere documentar los hallazgos derivados del análisis del contenido de la Caja de Herramientas durante la implementación de las Redes de Apoyo, puesto que será información relevante sobre los vínculos entre el empoderamiento de las mujeres y la prevención de la violencia basada en género, y, también, será insumo indispensable para ajustar el contenido de la Caja de Herramientas y su Guía de implementación a la realidad y necesidades de las cuidadoras del municipio de Monterrey.

Por ello, se sugiere poner especial atención a los ejercicios establecidos en la Caja de Herramientas, ya que estos ofrecen la posibilidad de ser adaptados a las necesidades y realidad de las cuidadoras del municipio de Monterrey.

Mensaje de cierre

Finalmente resulta fundamental despedir esta Guía invitando a instituciones, organizaciones de la sociedad civil, colectivas feministas y ciudadanía del municipio de Monterrey a participar en la difusión y análisis del contenido de la Caja de Herramientas para Prevenir, Detectar y Canalizar casos de violencia contra las mujeres a partir de la creación de Redes de Apoyo basadas en la Sororidad. Es la apuesta de “Monterrey Me Cuida” que busca fortalecer la autonomía de las mujeres cuidadoras a partir de reconocimiento del valor de los cuidados y trabajo no remunerado, así como incidir en la reconstrucción del tejido social facilitando procesos de detección de casos para prevenir la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar.

Gobierno
de
—
Monterrey



Monterrey
Me Cuida

—
Sistema Municipal de Ciudadanos

✕ @mtygob
f @mtygob
@ @mtygob
<https://monterrey.gob.mx>



✕ @ONUMujeresMX
f @onumujeresmx
@ @onumujeresmx
@ @onumujeresmx
<https://mexico.unwomen.org/es>